



## 1. DATOS GENERALES

Asignatura: Patologías del Sistema Nervioso	Código: 34324
Tipología: Obligatoria	Créditos ECTS: 6
Grado: 428/ 429 GRADO EN MEDICINA (itinerario Toledo)	Curso académico: 2024-25
Centro: 9/10 Facultad de Medicina Albacete y Facultad de Medicina de Ciudad Real	Grupo(s): 15-25
Curso: 4º	Duración: AN
Lengua principal de impartición: castellano	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: no
web: <a href="https://www.uclm.es/toledo/CHUT">https://www.uclm.es/toledo/CHUT</a>	Bilingüe: N

Profesor: CARLOS MARSAL ALONSO		Grupo(s): 1		
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
HUT	CC. MÉDICAS		Carlos.Marsal@uclm.es	Martes de 16-18h. Cita previa vía mail
Profesora: M <sup>º</sup> ISABEL MORALES CASADO		Grupo(s): 1		
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
HUT	CC. MÉDICAS		Mariaisabel.Morales@uclm.es	Lunes de 15-17h. Cita previa vía mail
Profesor: ÁNGEL RODRÍGUEZ DE LOPE LLORCA		Grupo(s): 1		
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
HUT	CC. MÉDICAS		Angel.Rodriguezlope@uclm.es	Lunes y miércoles de 15-16h. Cita previa vía mail

## 2. REQUISITOS PREVIOS

Atendiendo a la Tabla de Requisitos Previos e Incompatibilidades del Plan de Estudios de Grado de Medicina, no podrá superar la asignatura, el estudiantado que no tenga superadas las siguientes asignaturas:

1. Morfología, Estructura y Función Integradas del Cuerpo Humano
2. Semiología
3. Radiología y Terapéutica Física
4. Farmacología, Anestesia y Nutrición
5. Cirugía General
6. Anatomía Patológica

## 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura "Patologías del Sistema Nervioso" pertenece al Módulo III (Formación Clínica Humana) y a la Materia 3.2 (Patología Humana I) del Plan Docente de Medicina; tiene carácter de Formación Obligatoria, consta de 6 ECTS y se imparte en el primer semestre de 4º curso.

La Materia Patología Humana I es de carácter obligatorio, y comprende las siguientes asignaturas impartidas en 4º curso: "Patologías del Sistema Cardiovascular", "Patologías del Sistema Respiratorio", "Hematología y Oncología", "Patologías del Sistema Digestivo", "Patologías del Sistema Nervioso" y "Enfermedades por Agentes Externos: Infecciones e Intoxicaciones". Esta materia, junto con las materias Patología Humana II, Patologías de la Piel, Patologías Oftalmológicas, Patologías del Oído, Nariz y Garganta, Semiología y Propedéutica Médica y Salud Materno-Infantil, Reproducción y Patología Ginecológica, forma al estudiantado de medicina en el conocimiento de las bases de la patología y su abordaje diagnóstico y terapéutico.

La Materia Patología Humana I se ocupa de las enfermedades de la persona adulta referentes a la esfera somática. El estudio de las mismas se efectúa por aparatos y sistemas, con especial insistencia en los aspectos diagnósticos, pronósticos y terapéuticos, comprendiendo éstos tanto su vertiente médica como quirúrgica.

Incluye, por tanto, especialidades tales como la Cardiología, la Neumología, la Cirugía General, la Torácica incluyendo la cardíaca y vascular-, la Hematología, la Oncología -médica y radioterápica-, la Gastroenterología, la Neurología, la Neurocirugía y el tratamiento de Infecciones e Intoxicaciones entre otras.

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS. Resulta necesario haber superado esta asignatura para poder matricularse del Rotatorio clínico y para poder superar la estancia clínica de elección en esta especialidad y el Trabajo Fin de Grado.

#### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

##### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
3.18	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
3.21	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
3.41	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades de pacientes y su entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos.
CT01	Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT02	Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT03	Una correcta comunicación oral y escrita.
CT04	Compromiso ético y deontología profesional.
G03	Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
G04	Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía de pacientes, sus creencias y cultura.
G05	Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
G06	Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
G09	Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
G10	Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
G11	Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre individuos y su entorno social.
G12	Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
G13	Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
G14	Realizar un examen físico y una valoración mental.
G15	Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
G16	Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
G17	Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
G18	Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de las personas enfermas en fase terminal.
G19	Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
G20	Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en pacientes y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
G31	Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
G32	Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
G33	Mantener y utilizar los registros con información de pacientes para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
G34	Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Adquisición de habilidades de exposición y comunicación oral y/o escrita.

Aprender a diseñar y organizar el trabajo. Adquirir hábitos de constancia en el estudio.

Saber manejar con autonomía las TIC aplicadas a la labor clínica.

Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades de pacientes y su entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos que presenta.

## 6. TEMARIO

- **Módulo 1:** Manifestaciones generales de las enfermedades neurológicas.
- **Módulo 2:** Enfermedades vasculares cerebrales.
- **Módulo 3:** Epilepsia.
- **Módulo 4:** Cefaleas.
- **Módulo 5:** Enfermedad de Parkinson y otras enfermedades con trastornos del movimiento.
- **Módulo 6:** Enfermedades autoinmunes y sistémicas con repercusión en el SNC.
- **Módulo 7:** Demencias.
- **Módulo 8:** Infecciones del sistema nervioso y patología inflamatoria.
- **Módulo 9:** Enfermedades desmielinizantes.
- **Módulo 10:** Enfermedades de la neurona motora.
- **Módulo 11:** Enfermedades del sistema nervioso periférico.
- **Módulo 12:** Enfermedades de la placa motora y musculares.
- **Módulo 13:** Patología de la médula espinal
- **Módulo 14:** Traumatismo craneoencefálico.
- **Módulo 15:** Patología del líquido cefalorraquídeo
- **Módulo 16:** Neurooncología

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (teoría) <b>PRESENCIAL</b>	Método expositivo/lección magistral		0,96	24	S	N	Enseñanza de contenidos teóricos.
Enseñanza presencial (prácticas) <b>PRESENCIAL</b>	Prácticas		0,80	20	S	S	Prácticas
Resolución de problemas o casos <b>PRESENCIAL</b>	Resolución de ejercicios y problemas		0,32	8	S	S	Resolución de ejercicios y problemas prácticos
Elaboración de informes o trabajos <b>AUTÓNOMO</b>	Trabajo en grupo		0,84	21	S	N	Trabajo individual o grupal
Talleres o seminarios <b>PRESENCIAL</b>	Trabajo dirigido o tutorizado		0,32	8	S	S	Trabajo con simuladores Talleres o seminarios Estudio de casos
Estudio o preparación de pruebas <b>AUTÓNOMO</b>	Autoaprendizaje		2,2	55	S	N	Autoaprendizaje. Trabajo autónomo
Presentación de trabajos o temas <b>PRESENCIAL</b>	Trabajo dirigido o tutorizado		0,4	10	S	S	Trabajo dirigido o tutorizado
Prueba final <b>PRESENCIAL</b>	Pruebas de evaluación		0,16	4	S	S	Pruebas de evaluación de teoría y prácticas
<b>Total</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.96</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 74</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.04</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 76</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	5%	0%	Asistencia y participación activa en las actividades formativas. No recuperable.
Otro sistema de evaluación	15%	15%	E.C.O.E. (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada). No recuperable.
Prueba final	70%	70%	Examen final de los contenidos teóricos de la asignatura. Preguntas de tipo PEM y PRAC.
Prueba final	10%	10%	Examen final de los contenidos prácticos de la asignatura.
	100%		

#### Evaluación continua:

Para aplicar los distintos criterios de evaluación establecidos es necesario obtener al menos un 40% en las pruebas finales de evaluación (examen teórico y examen práctico). Sin embargo, la asignatura solo se considerará aprobada cuando la nota resultante de la ponderación de las distintas actividades evaluables sea igual o superior al 50% (5 puntos sobre 10).

**La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria para superar la asignatura.**

#### Evaluación no continua:

**La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria para superar la asignatura.**

Para aplicar los distintos criterios de evaluación establecidos es necesario obtener al menos un 40% en las pruebas finales de evaluación (examen teórico y examen práctico). Sin embargo, la asignatura solo se considerará aprobada cuando la nota resultante de la ponderación de las distintas actividades evaluables sea igual o superior al 50% (5 puntos sobre 10). Las actividades formativas que implican recursos de disponibilidad limitada y variable no tienen prueba alternativa de evaluación (actividades no recuperables) en la convocatoria ordinaria, en la extraordinaria o en la de finalización.

\*Cap III. Art. 4. 2 b) Cualquier estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua, por el procedimiento que establezca el Centro, siempre que no haya participado durante el periodo de impartición de clases en actividades evaluables que supongan en su conjunto al menos el 50 % de la evaluación total de la asignatura. Si se ha alcanzado ese 50 % de actividades evaluables o si, en cualquier caso, el periodo de clases hubiera finalizado, se considerará en evaluación continua sin posibilidad de cambiar de modalidad de evaluación.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Criterios similares a la convocatoria ordinaria.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Criterios similares a la convocatoria extraordinaria.

\*Se seguirán los mismos criterios que para la convocatoria extraordinaria del curso anterior, según consten en las correspondientes guías docentes (Art. 13.3. Reglamento de Evaluación del Estudiante). Esta convocatoria podrá ser utilizada por estudiantes que se encuentren en los supuestos que se indican en el Reglamento de Evaluación del Estudiante que esté en vigor (actualmente, Art. 13.1a).

## 9. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Pascual Gómez, Julio	<b>Tratado de Neurología Clínica</b>	Ars Medica	9788497513951	2009	
Zarranz, JJ	<b>Neurología</b>	Elsevier	9788480862288	2007	
Walter G. Bradley, Robert B. Daroff, Gerald M. Fenichel, Joseph Jankovic.	<b>Neurología clínica</b>	Elsevier	9788480864893	2010	